



REPÚBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2018 – “AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

Córdoba, **24 MAY 2018**

VISTO:

La Declaración emitida por el H. Consejo Superior el día 27 de abril del corriente año, en la que se declara el duelo por el fallecimiento de la Sra. Nelly Ruiz de Llorens, referente de las Abuelas de Plaza de Mayo filial Córdoba, de 97 años de edad;

Y CONSIDERANDO:

Que el Honorable Consejo Superior ha declarado: “Adherir al duelo por el fallecimiento, con fecha 14 del corriente mes y año, de la Sra. Nelly Ruiz de Llorens, referente de Abuelas de Plaza de Mayo filial Córdoba, a los 97 años de edad;

Huelga recordar que en diciembre pasado, la Legislatura de Córdoba reconoció a Abuelas de Plaza de Mayo, entre ellas a Nelly y a Sonia Torres, por sus 40 años de incansable lucha de Memoria, Verdad y Justicia, y por los 126 nietos recuperados;

Asimismo, en el año 2013 el Equipo de Antropología Forense identificó los cuerpos de Diana Triay y Sebastián Llorens, hijo de Nelly. En ese entonces, su nieta, María Carolina Llorens relataba: “*De esta manera, por fin, nos encontramos con la certeza que abre puertas. Una posibilidad tangible de despedida, de poder llorar a nuestros muertos, uno de los derechos humanos innegables ya enunciados desde la tragedia de Antígona, que se conoce como “derecho de duelo”. Mi abuela paterna, Nelly Ruiz de Llorens, que con sus 92 años sigue luchando, puede luego de tantas pérdidas y tantas búsquedas infructuosas despedirse de su hijo. Y podemos despedirnos los hijos, hermanos, hermanas, sobrinos, sobrinas, tías abuelas, primos, nietos, nietas, compañeros, vecinos. En fin, toda una sociedad que necesita despedirlos*”

Hoy expresamos con profundo dolor su pérdida, pero mantenemos firme su enseñanza de la lucha ineludible por la memoria, la verdad y la justicia”

Por ello:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Art. 1º: Adherir a la Declaración emitida por el Honorable Consejo Superior el día 27 de abril del corriente año, con motivo del fallecimiento de la Sra. Nelly Ruiz de Llorens, referente de las Abuelas de Plaza de Mayo filial Córdoba, a los 97 años de edad;

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dése amplia difusión. Oportunamente, archívese.

ALFONSO SOLÍS
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:

DE RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

343